
PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2024-2025

Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas



PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2024-2025

Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas





Primer Año de Ejercicio Legislativo 2024-2025

Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas

Tipo de elección: Mayoría relativa

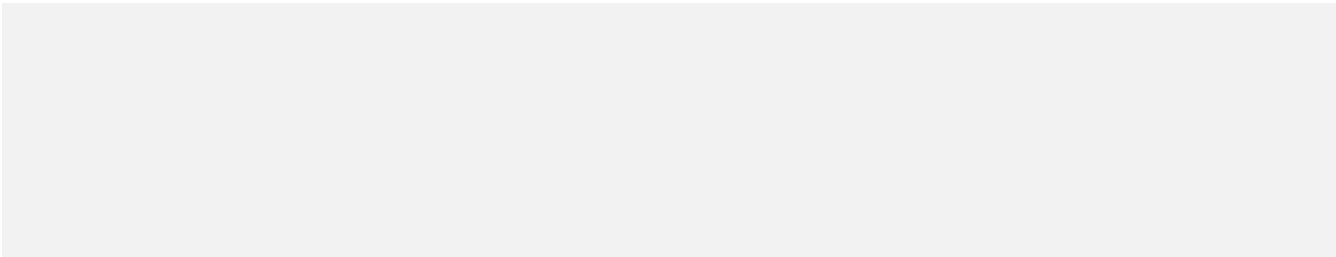
Entidad: Nuevo León. Distrito: 6.

Palacio Legislativo de San Lázaro: Edificio H, 4º Piso.

Correo electrónico: annia.gomez@diputados.gob.mx

Oficina de enlace: Av. Paso de los leones #2958, local 4, colonia las Cumbres, 5º Sector, Monterrey Nuevo León. C.P. 64610.

Durante el Primer Año del Ejercicio Legislativo, realice diferentes actividades; votaciones a favor de los neoleoneses, presentación de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo y trabajo de vinculación y representación en la oficina de enlace que a continuación expongo:



ÍNDICE

PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO 2024-2025..... 4

FUNDAMENTO LEGAL 7

TRABAJO LEGISLATIVO 7

VOTACIONES 8

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO 14

TRABAJO EN COMISIONES 15

FUNDAMENTO LEGAL

En términos de lo dispuesto en la fracción XVI, del Artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito presentar el Informe correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, donde se celebraron en el Primer Período de Sesiones Ordinarias un total de 31 sesiones, mientras que en el Segundo Período se llevaron a cabo 50 sesiones.

TRABAJO LEGISLATIVO

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

BALANCE DE LOS TRABAJOS:

- **Se celebraron un total de 31 sesiones.**

Se presentaron un total de **641 iniciativas y turnadas a comisiones.**

10 del Ejecutivo Federal

25 de Senadores de la República

13 de Legislaturas de los Estados

593 de diputadas y diputados

En relación con los puntos de acuerdo, se presentaron un total de 1,481.

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

BALANCE DE LOS TRABAJOS

Se llevaron a cabo 50 sesiones.

La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones para un total de 1615 iniciativas:

- 12 del Ejecutivo Federal
- 17 de Senadoras y Senadores de la República
- 29 de Legislaturas de los Estados
- 1547 de Diputadas y Diputados

VOTACIONES

Durante el Primer Período de Sesiones Ordinarias, voté en 52 ocasiones, 18 votos a favor y 32 en contra.

El Segundo Período de Sesiones Ordinarias, voté en 46 ocasiones, 23 votos a favor y 17 en contra.



PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS



En los dos Períodos Ordinarios de Sesiones, presente un total de **12** iniciativas, **5** fueron aprobadas y remitidas al Senado de la República para su aprobación.

Por lo anterior, detalló las iniciativas:

No.	ASUNTO	SINOPSIS	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal Federal para incluir un Capítulo III al Título Séptimo Bis, del Código Penal Federal en materia de Acecho.	Crear el Capítulo III de Acecho. A quien realice conducta de acecho se le impondrá de diez meses a cuatro años de prisión y de diez a cien Unidades de Medidas y Actualización.	23 de octubre de 2024 Aprobada.
2	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 171 del Código Penal Federal.	Se propone reformar el Código Penal Federal para imponer prisión de doce meses a cinco años, una multa de 500 a 600 Unidades de Medida y Actualización, la suspensión de 24 meses o hasta la revocación de la licencia de conductor, a	26 de noviembre2024. Pendiente.

		quien conduzca en estado inconveniente.	
3	Iniciativa que adiciona el artículo 76 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Instituir que la policía cuente con capacitaciones especializadas en los delitos dispuestos por el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	26 de febrero de 2025. Pendiente.
4	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el primer párrafo al artículo 19 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.	Establecer la protección e integridad de los usuarios que abordan transporte público, con el objetivo de brindar un mejor servicio en el traslado en diversas zonas de las comunidades.	04 de marzo de 2025. Pendiente.
5	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 32 en la Ley General de Salud.	Precisar que para la atención médica de las personas los prestadores de servicios de salud se deberán apoyar en las Guías de Práctica Clínica y podrán utilizar los medios electrónicos e inteligencia de datos apegándose a las normas oficiales mexicanas que al efecto emita la Secretaría de Salud.	5 de marzo de 2025. Pendiente.
6	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 159 y 161 de la Ley de Migración.	Se impondrá pena de veinte a veinticinco años de prisión y multa de 15,000 a 20,000 de veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, a quien: I. Con propósito de tráfico lleve a una o más personas a internarse en otro país sin la documentación correspondiente, con objeto de obtener directa o indirectamente un lucro; II. Introduzca, sin la documentación correspondiente, a uno o varios extranjeros a territorio mexicano, con objeto de obtener directa o indirectamente un lucro, o	Presentación el 26 de febrero. Aprobada en comisiones.

		III. Albergue o transporte por el territorio nacional, con el objeto de obtener directa o indirectamente un lucro, a uno o varios extranjeros con el fin de evadir la revisión migratoria.	
7	Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona un primer párrafo al artículo 11 de ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.	Fortalecer la protección de las mujeres frente a la violencia en el ámbito laboral, en consonancia con la evolución de la realidad social contemporánea, afortunadamente, un número creciente de mujeres ha logrado sobresalir y ocupar posiciones de liderazgo; sin embargo, la violencia sigue siendo un fenómeno que permea rápidamente todos los entornos y contextos sociales. Por lo tanto, se hace necesario identificar, rechazar y sancionar todas las manifestaciones de violencia contra la mujer, sin importar su origen.	25 de marzo de 2025. Pendiente.
8	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 y se adiciona el artículo 20 septies a la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, en materia de inteligencia artificial generativa	Se considera como violencia digital y mediática el uso de la Inteligencia Artificial Generativa para la creación, modificación, alteración, generar, adicionar y/o producir total o parcialmente imágenes, audios o vídeos reales o simulados de contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento, sin su aprobación y/o sin su autorización y que le genere algún tipo de violencia tipificada en esta Ley, en cualquier ámbito de su vida privada o en su imagen propia, y será sancionado de acuerdo a las disposiciones penales aplicables.	Se presentó el 23 de abril del 2025. Aprobada.
9	Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el primer párrafo al artículo 2 de la Ley Para la Protección de	Tiene como finalidad fortalecer el marco normativo de protección para las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en México, garantizando que el	18 de febrero de 2025. Pendiente.

	Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.	concepto de 'agresiones' contemple de manera expresa la revelación arbitraria e indebida de su información fiscal o patrimonial por parte de autoridades. Esto responde a la necesidad de reconocer que la difusión no autorizada de estos datos constituye una forma de intimidación y vulneración de su seguridad, utilizada en múltiples casos como una herramienta de hostigamiento y represalia en su contra.	
10	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal Federal, en materia de reclutamiento infantil por el crimen organizado	Se propone incorporar el delito de reclutamiento al Código Penal Federal, en los siguientes términos: Comete el delito de reclutamiento las personas que empleen obliguen, inciten o coaccionen a varias personas menores de dieciocho años, para formar parte de una asociación delictuosa, con el propósito de cometer cualquiera de los delitos referidos en este código y en cualquier otro ordenamiento vigente. La pena que se impondrá a la persona o personas que comentan este delito será de diez a veinte años de prisión y multa de 20,000 a 30,000 de veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.	23 de abril de 2025. Aprobada.
11	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 96 bis de la Ley de Aguas Nacionales.	Al incluir la escasez del agua como un aspecto importante a considerar, se busca promover el uso eficiente del agua y evitar su desperdicio, garantizando su conservación para las generaciones futuras, la autoridad del agua podrá tomar en cuenta el fenómeno de la escasez del agua como un	22 de febrero de 2025. Aprobada.

		aspecto importante a considerar a la hora de exigir la reparación del daño causado.	
12	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 395 del Código Penal Federal.	El objetivo de la iniciativa es desincentivar la conducta del despojo de vivienda, que se establezca una sanción más alta de la previsto actualmente y que se proteja a los legítimos propietarios.	Se presentó y aparece en Gaceta desde el 24 de abril. Aprobada.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO



Presente 4 proposiciones con punto de acuerdo, a continuación, expongo el detalle de las proposiciones con punto de acuerdo:

No.	Asunto	Fecha de presentación
1	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del estado de Nuevo León y a los integrantes de la	5 de febrero de 2025

	Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León a cancelar el incremento en las tarifas del transporte público.	
2	Proposición con punto de acuerdo, en el que se exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Nuevo León a celebrar convenios con las dependencias y entidades del Gobierno Federal y de los 51 municipios que conforman el estado para implementar acciones tendientes a coadyuvar con los actos humanitarios, de asistencia o de protección a los migrantes.	27 de febrero de 2025
3	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del estado de Nuevo León y a crear y diseñar políticas públicas para atender la violencia de género en contra las mujeres.	25 de febrero de 2025.
4	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a los gobiernos estatales y municipales para implementar una campaña nacional contra el reclutamiento infantil por el crimen organizado.	25 de febrero de 2025.

TRABAJO EN COMISIONES

Referente al trabajo que realicé en las Comisiones de Puntos Constitucionales, Zonas Metropolitanas y Presupuesto y Cuenta Pública; participé en todas las reuniones a las cuales convocaron, a continuación, desgloso las reuniones:

Comisión de Puntos Constitucionales

7 reuniones ordinarias.

4 reuniones extraordinarias.



Comisión Presupuesto y Cuenta Pública

10 reuniones ordinarias, 6 reuniones extraordinarias.

Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género

5 reuniones ordinarias.



Comisión de Zonas Metropolitanas
6 reuniones Ordinarias, 1 reunión extraordinaria.



